

Standard & Poor's bajó la calificación a Tijuana

- Debilitamiento presupuestal y creciente gasto operativo
- Advirtió que la bajará de nuevo si mantiene déficits de inversión

Tijuana, Baja California, junio 16 (UIEM)



Standard & Poor's bajó la calificación de riesgo crediticio en escala nacional -Caval del de Tijuana, a 'mxA+' de 'mxAA', con perspectiva estable, debido a un debilitamiento presupuestal y creciente gasto operativo.

Al sustentar el de grado, la agencia señaló que la baja de calificación de Tijuana se explica por el debilitamiento de su desempeño presupuestal, que en nuestra opinión, es estructural, y además este ya no se compara con sus pares nacionales en la categoría 'mxAA'. Aun cuando el Municipio ha realizado esfuerzos recaudatorios importantes durante los últimos dos años, el creciente gasto operativo ha reducido el nivel de sus superávits operativos. Asimismo, consideramos que la actual estructura presupuestal de Tijuana es relativamente rígida y difícil de modificar, por lo que en nuestra opinión, el gobierno municipal necesitaría acceder a financiamiento externo para mantener un gasto

operativo por encima de 10% de sus gastos totales.

La baja en la calificación también incorpora el ajuste a la baja en nuestro indicador del marco institucional para los municipios que calificamos en México, donde en nuestra opinión, el limitado horizonte de planeación y la mayor vulnerabilidad de estos, ante desfases ocasionales en las transferencias que reciben de otros niveles de gobierno, incide negativamente en la previsibilidad y estabilidad de sus políticas financieras y fiscales. Por otra parte, la calificación sigue respaldada por una economía dinámica, lo cual, en nuestra opinión, seguirá teniendo una influencia positiva en la recaudación municipal en el mediano plazo, así como en sus adecuadas prácticas administrativas y

de transparencia.

Agrega que la perspectiva estable refleja "nuestra expectativa de que Tijuana tiene la capacidad para mantener superávits operativos anuales cercanos a 5.0% de sus ingresos operativos. De igual forma, estimamos que el déficit después de gasto de inversión se mantendría controlado de manera que el Municipio no requiera utilizar montos significativos de financiamiento externo".

Asimismo, advierte que: podríamos volver a bajar la calificación de Tijuana si reportara consistentemente déficits después de gasto de inversión en niveles de 10% de sus ingresos totales, lo cual derivaría, "en nuestra opinión, en incrementos significativos de deuda y/o deterioro en su posición de liquidez. La calificación podría regresar a la categoría 'mxAA' si el superávit operativo anual se acercara al 10% de sus ingresos operativos en los siguientes años, repercutiendo favorablemente en la posición de liquidez, además de seguir con una política prudente de financiamiento.

"Consideramos que las constantes necesidades de infraestructura, propias de un Municipio en desarrollo, presionan a que el gasto de inversión

se mantenga en niveles de por lo menos N500 millones de pesos anuales -por debajo de 10% del gasto total- en el mediano plazo. Por lo cual, la flexibilidad financiera por el lado del gasto de inversión es relativamente limitada en el caso de Tijuana. Adicionalmente, a diferencia de otros municipios en México, el gasto en educación que realiza el Municipio es un tipo de gasto operativo difícil de reducir en un momento de estrés financiero", concluye.

Al sustentar el de grado, la agencia señaló que la baja de calificación de Tijuana se explica por el debilitamiento de su desempeño presupuestal, que en nuestra opinión, es estructural, y además este ya no se compara con sus pares nacionales en la categoría 'mxAA'.